

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10240 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que, por el Instituto de Estudios de Administración Local, se anuncie convocatoria de concurso entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3228/1972, de 16 de noviembre, para proveer vacantes actualmente existentes en la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Que por el Instituto de Estudios de Administración Local se convoque concurso de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local entre Secretarios de tercera categoría que ostenten derecho a ello, conforme al artículo 138, 1, 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, siempre que posean la titulación prevenida en el artículo 137, 2, del mismo texto reglamentario.

2.º De acuerdo con el número 2 del artículo 1.º del citado Decreto, se fijan en 140 las plazas a proveer en el expresado concurso.

3.º La convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el Reglamento de 30 de mayo de 1952, el repetido Decreto 3228/1972 y el 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública y demás disposiciones reglamentarias.

4.º Según lo previsto en el número 2 del artículo 4.º del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y en la norma 6.ª de las comunes establecidas por la Orden de 21 de julio de 1958, los concursantes admitidos y que aprueben los citados cursos estarán obligados a solicitar plaza en el primer concurso que se convoque por esta Dirección General para proveer plazas vacantes de Secretarios de segunda categoría y, en todo caso, se les considerará solicitantes de la totalidad de las vacantes que se anuncian, viniendo obligados a tomar posesión, dentro del plazo reglamentario, de las que les sean adjudicadas.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Director general, Juan Diaz-Ambrosia.

10241 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca a los aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para las plazas de Auxiliares Administrativos, en la plantilla de dicho Organismo Autónomo.*

Reunido en el día de la fecha el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de cuarenta plazas vacantes en la plantilla de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica), de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1973), se acuerda:

1.º Que a los quince días hábiles computados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas de dicho día, comparecerán en el edificio de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, número 17, para su presentación y realizar los ejercicios que en dicha convocatoria se establecen, los aspirantes admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1974, en donde se publica la Resolución de 7 de febrero de 1974.

2.º Los aspirantes deberán ir provistos del carnet de identidad y máquina de escribir.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

10242 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Puericultores, por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para el comienzo de los ejercicios.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Puericultores, convocadas por Resolución de 17 de abril de 1973

(«Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), para efectuar el sorteo público y determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido actuar en primer lugar a don Agustín Errasti Carbaño, a partir del que se iniciarán todas las actuaciones.

Se convoca a los señores opositores comprendidos entre el número 115, don Agustín Errasti Carbaño, y el número 314, don Manuel Pedraza Salazar, ambos inclusive, para la realización del primer ejercicio el día 17 de junio, lunes, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en la Sala de Juntas del Gran Hospital del Estado, Diego de León, número 82, de esta ciudad. El resto de los aspirantes actuarán a continuación en los días siguientes. Las convocatorias respectivas se fijarán y harán públicas en el tablón de anuncios del Gran Hospital del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal, Antonio Muro y Fernández Cavada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10243 *ORDEN de 8 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal a la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Bartual Vicens.
Vocales: Don Rosendo Poch Viñals, don Miguel Ciges Juan, don Andrés Sánchez Rodríguez y don Adolfo Azoy Castañé, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Complutense), el primero; de Granada, el segundo; de Zaragoza, el tercero, y en situación de jubilado, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales suplentes: Don Juan Bartual Pastor, don Felipe Rodríguez Adrados, don Alejandro Palomar Palomar y don Jaime Marco Clemente, Catedráticos de las Universidades de Sevilla-Cádiz, el primero; de Valladolid, el segundo; de Zaragoza, el tercero, y de Sevilla, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10244 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer vacantes de las plantillas provinciales.*

En cumplimiento del artículo 31 del Reglamento del Cuerpo de Inspección Profesional de Enseñanza Primaria del Estado, aprobado por Decreto 2915/1967, de 23 de noviembre,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1. Convocatoria. Vacantes

1.º Convocar concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer las vacantes de las plantillas provinciales que, conforme a las normas preceptuadas en la Ley de 24 de abril de 1958 y el artículo 31 del Reglamento del Cuerpo, corresponden a este sistema de provisión y que figuran relacionadas en el anexo I de esta Resolución.

2.º Las plazas que se anuncian para su provisión en el presente concurso de traslado incluyen las vacantes existentes en Madrid y Barcelona que, de conformidad con la norma I del